

Expte. IBE001/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.

ACTA DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME DE LA DGTD

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Marta Paternain Remón

-Daniel Hernandorena Largo

SECRETARÍA:

-Natividad Azcona Comas

En Pamplona, siendo las 10.00 horas del 09 de junio de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de evaluar, tras la subsanación de la documentación requerida a ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A (APD), el Informe Técnico al respecto de los “*Requisitos técnicos de Infraestructuras para pliegos técnicos*” y el “*Escenario tecnológico STS*”, remitido por la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).

El 3 de abril de 2025, reunida la Mesa de Contratación se acordó solicitar a, ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A, las aclaraciones requeridas en el documento emitido por la DGTD

El 9 de abril el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra remitió, a la Sección de Aprovisionamiento y SSGG, la reclamación especial en materia de contratación pública frente a la exclusión de su oferta interpuesta por PALEX MEDICAL, S.A., por lo que el proceso de licitación quedó en suspensión hasta la resolución de dicha reclamación.

Por Acuerdo 39/2025, de 19 de mayo, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, desestimó la reclamación interpuesta por PALEX, S.A. por lo que, una vez notificado a la Unidad Gestora, se prosiguió con el procedimiento de licitación.

El 20 de mayo de 2025, se remitió solicitud de aclaración a APD y está remitió la documentación requerida, en plazo, el 23 de mayo de 2025. Acto seguido, se da traslado de esta documentación a la DGTD para su evaluación, para que emita informe.

Recibido y revisado el informe, se comprueba que la DGTD, da por cumplidos los requerimientos técnicos exigidos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Admitir la documentación presentada por ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

2º - Aprobar el documento de la DGTD que se anexa a la presente acta.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presente acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.:
LA SECRETARIA
DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.:
LA PRESIDENTA
DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN